

MOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR EMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL DE LA CIUDADANIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El suicidio es uno de los grandes tabúes sociales que existen y un eterno olvidado en las instituciones públicas, que además se ve difuminado y diluido en las estadísticas.

Actualmente las personas que deciden acabar con sus vidas son el doble de los que fallecen en accidentes en carretera; el suicidio sigue siendo la primera causa de muerte externa en nuestro país.

Esta muerte silenciada está teniendo una tendencia ascendente, 3.539 personas fallecieron por suicidio en 2018, aumentando un 9,8% en 2019. A pesar de la dificultad que existe para cuantificar estos casos, ya que existe una ausencia de registro específico de muertes, a menudo nos encontramos que se contabilizan como accidentes cuando hay una clara voluntad de estas personas de querer dejar de vivir.

Tras un año de distancia social, limitación de visitas de familiares y amigos, ya existen diversos estudios que confirman que se han incrementado las tasas de ansiedad con las restricciones en las visitas de familiares y la incertidumbre por el pronóstico de la enfermedad. Además, han aparecido en algunos pacientes síntomas afectivos y psicóticos relacionados con los tratamientos.

La situación actual, nos pone de manifiesto que durante los próximos años veremos las consecuencias del COVID-19 relacionadas con la salud mental durante el estado de alarma, el aislamiento y restricciones de movilidad, respecto al resto de pacientes y profesionales.

Este fatídico año está mostrando la peor cara de la salud mental, un aumento de patologías en salud mental, el empeoramiento de patologías ya diagnosticadas, esquizofrenias, TOC, aumento de consumos en estupefacientes.

La administración municipal tiene un papel fundamental en este tipo de situaciones dentro del encaje de la salud mental, siendo los servicios más próximos, los más propicios para la detección de este tipo de situaciones y más garantes para detectar y prevenir las conductas suicidas.

En la Unión Europea se han aprobado una serie de Fondos Extraordinarios, entre los cuales está **REACT-EU** a nivel regional y local, para combatir las consecuencias económicas, sanitarias y sociales del Covid-19 para el período 2021-2023, con efecto retroactivo desde marzo de 2020. Cataluña recibirá de **REACT-EU** 1.706 millones de euros de aplicación en la Comunidad Autónoma y en la Administración Local, añadiendo que los Ayuntamientos de toda España recibirán además 1.483 millones de euros con la misma finalidad de superar la situación actual, mediante proyectos que serán financiados al 100%, que podrían aplicarse perfectamente a los casos de prevención y ayuda para evitar los suicidios.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone al pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Que Sant Cugat se declare una ciudad comprometida con el bienestar emocional y la salud mental, actuando para prevenir los suicidios y atendiendo a los supervivientes. De manera simbólica se iluminará el ayuntamiento el día 10 de septiembre para visualizar el Día Internacional de la Prevención del Suicidio.
2. Que se estudie y presente la financiación a través de los Fondos extraordinarios **REACT-EU** de la Unión Europea a las siguientes actuaciones, por estar en el ámbito de sus objetivos subvencionados:
 - a. Creación de una campaña de concienciación, sensibilización, información, formación y promoción de la salud mental y erradicación de los estigmas sociales en relación a la salud mental, involucrando y formando a las entidades relacionadas con la salud mental en Sant Cugat del Vallès.
 - b. Una gran implicación en los centros municipales (servicios sociales, centros cívicos...) donde se conciencie tanto a profesionales como a entidades del sector con planes específicos de preservación y asesoramiento para personas con problemas de salud mental y la colaboración con los agentes sociales de la ciudad.
 - c. Elaboración de una campaña específica de prevención de suicidio que incluya el estudio e implantación de un programa específico, para sensibilizar sobre la prevención del suicidio, su entorno y desarrollar actividades y contenidos encaminados a su prevención. En este contexto, la creación de un programa específico de sensibilidad en edades tempranas, para evitar el suicidio de los más jóvenes.
 - d. Que el Ayuntamiento de Sant Cugat, en su tarea para atender el bienestar emocional y la salud mental de la ciudadanía, revise el protocolo de suicidios existente, para incorporar actuaciones en el ámbito de la prevención.
3. Que el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès solicite a la Generalitat de Cataluña, el desarrollo de las políticas de salud mental y prevención del suicidio así como la formación de personal especializado y la aplicación de los medios necesarios en su prevención, seguimiento y concienciación de la sociedad, y su posible financiación a través de los Fondos de la Unión (**REACT-EU** y Fondo Social europeo 2021-2027).
4. Que el Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña habilite de forma ágil un teléfono para atender las situaciones de emergencia vinculadas a los intentos de suicidio y a las ejecuciones de estas, conectado con todos los servicios de emergencia para atender con la máxima agilidad los casos.
5. Volver a trasladar al Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña la necesidad de presupuestar e invertir en el sistema sanitario que atiende al bienestar emocional y la salud mental para dar respuesta a todas las necesidades de la ciudadanía: aumentar en personal, mejorar la atención y acompañamiento de las personas y de los familiares y atender las situaciones desde una perspectiva de atención comunitaria y no solo médica.

Sant Cugat del Vallés, 13 de abril de 2021